



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

8L/PL-0017 De la Agencia Tributaria Canaria: escrito del Gobierno.

Página 1



PROYECTO DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

8L/PL-0017 *De la Agencia Tributaria Canaria: escrito del Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 146, de 7/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.2.- De la Agencia Tributaria Canaria: escrito del Gobierno. Envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

1.- En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia, habiéndose remitido por el Gobierno la documentación interesada por la Mesa del Parlamento respecto del informe de la Dirección General de Planificación y Presupuesto de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad sobre las previsiones de ingresos y gastos de la puesta en marcha de la Agencia Tributaria Canaria, se acuerda su incorporación a los antecedentes que acompañan al proyecto de ley.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.- Habiendo concluido el debate de primera lectura del proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia, que tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada los días 6 y 7 de mayo de 2014; en conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



